

50  
años



ORGANIZACIÓN  
INTERNACIONAL  
DEL CAFÉ

ICC 112-16

20 marzo 2014

Original: inglés

C

**Decisiones y Resoluciones adoptadas  
en el 112<sup>o</sup> período de sesiones del  
Consejo Internacional del Café**

**3 – 7 marzo 2014**

1. El Consejo Internacional del Café, presidido por el Sr. Jawaid Akhtar, de la India, se reunió en Londres del 3 al 7 de marzo de 2014.

**Tema 1: Aprobación del Orden del Día**

2. El Consejo aprobó el Orden del Día provisional que figuraba en el documento [ICC-112-0 Rev. 2](#) y tomó nota del programa de reuniones.

**Tema 2: Admisión de observadores**

3. La Regla 5 del Reglamento de la Organización dispone que al comienzo de cada período de sesiones el Consejo decidirá acerca de la aceptación de observadores e indicará los temas del Orden del Día que estén abiertos a los observadores aceptados. La Secretaría presentó el documento [ICC-112-2](#) en el que figuraba una lista de observadores aprobados por el Consejo para admisión a los períodos de sesiones de 2013/14 que habían notificado al Director Ejecutivo su asistencia y las reuniones a las que deseaban asistir.

4. El Consejo tomó nota de que la lista de observadores para admisión al presente período de sesiones que figuraba en el Anexo I del documento [ICC-110-2 Rev. 1](#) sería revisada para que incluyese Argelia y la Alianza Internacional de Mujeres en Café. Decidió que los observadores serían aceptados para admisión al 112<sup>o</sup> período de sesiones y a los Comités que estuviesen abiertos a observadores, excepto en temas relativos a finanzas y administración, que estarían limitados únicamente a los Miembros.

**Tema 3: Votos y credenciales**

**Tema 3.1: Votos para el año cafetero 2013/14**

5. El Consejo tomó nota de la situación de los adeudos que afectaban a los derechos de voto al 27 de febrero de 2014 que figuraba en el documento [ICC-112-1](#). El Consejo tomó nota también de que Gabón había pagado su contribución de 2013/14 durante el 112<sup>o</sup> período de sesiones del Consejo.

**Tema 3.2: Credenciales**

6. El Consejo tomó nota de que la Secretaría había examinado las credenciales recibidas de los Miembros y había notificado al Presidente del Consejo que estaban en buena y debida forma. El Consejo decidió aprobar el informe sobre credenciales que fue distribuido posteriormente, junto con la Lista de delegaciones, como documento [ICC-112-15](#).

**Tema 4: Afiliación al Acuerdo Internacional del Café de 2007**

7. El Director Ejecutivo presentó el documento [ICC-112-3](#) en el que figuraba un informe acerca de la situación de afiliación al Acuerdo Internacional del Café de 2007 y dijo que el plazo final para el depósito de instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión era el 30 de septiembre de 2014. Al 3 de marzo de 2014 había 39 Miembros exportadores y 6 Miembros importadores. El Estado Plurinacional de Bolivia, Colombia y Papua Nueva Guinea estaban aún aplicando el Acuerdo provisionalmente. Se estaba a la espera de un instrumento original de adhesión de la República del Congo y de un instrumento revisado de aceptación de Benin. El Director Ejecutivo se había puesto en contacto con la Organización Interafricana del Café (OIAC) para solicitar su asistencia en cuanto a la afiliación de países africanos. Con respecto a los países no miembros, había visitado la República de Corea en noviembre de 2013 para tratar de los beneficios de la afiliación. Estaba también en contacto con la Asociación del Café de China y estaba planeando una visita de misión a China para tratar de la afiliación. La Asociación Nacional del Café de Japón (AJCA) era miembro activo de la Junta Consultiva del Sector Privado (JCSP) y el Director Ejecutivo estaba en contacto con el Gobierno del Japón acerca de la posibilidad de que se reincorporase a la OIC. Perú había liquidado sus adeudos en 2012/13 con miras a reincorporarse a la OIC, y varios otros países, entre los que estaban la República Democrática Popular de Lao, Nepal, la Federación de Rusia y Sri Lanka, habían indicado su intención de hacerse Miembros.

8. El Consejo tomó nota de esa información y del documento [ICC-112-3](#). Manifestó su aprecio al Director Ejecutivo por sus esfuerzos en cuanto a aumentar la afiliación a la Organización e instó a todos los Miembros del Convenio de 2001 que aún no eran Miembros a tenor del Acuerdo de 2007 a que llevaran a término los trámites necesarios a la mayor brevedad posible.

**Tema 5: Anuario 2012/13**

9. El Director Ejecutivo presentó el [Anuario 2012/13](#) en el que figuraba un informe de las actividades de la Organización en el pasado año cafetero. Entre los eventos más destacados estaban las reuniones del 50 aniversario en Brasil, que habían culminado con la aprobación de la Declaración de Belo Horizonte; un 3<sup>er</sup> Foro Consultivo sobre el tema de la agregación que había tenido mucho éxito; y el Seminario sobre tendencias en nuevos países consumidores de café. En el Anuario también había informes sobre las actividades habituales de la OIC en esferas importantes tales como promoción, estadísticas y proyectos, así como la labor de la JCSP. El Consejo tomó nota del Anuario.

**Tema 6: Situación del mercado de café**

10. El Jefe de Operaciones presentó el informe mensual del mercado de café de enero de 2014. Puede encontrarse el texto de ese informe en el sitio en Internet de la OIC ([Perspectivas del mercado cafetero mundial](#)). Tras un importante repunte de los precios como resultado de la sequía en Brasil, el precio indicativo compuesto de la OIC había llegado a 157 centavos de dólar EE UU por libra, lo que representaba un aumento de alrededor del 42% en el pasado mes. Se precisaba más información acerca de en qué medida se había dañado la producción, lo que sólo se sabría al comienzo de la recolección. La sequía tendría también un impacto en el año de cosecha siguiente. El mercado era muy volátil e imprevisible y los precios podrían aumentar aún más si la sequía continuaba, o disminuir si había lluvia. Con respecto al arbitraje entre los mercados de futuros de Nueva York y Londres, la banda normal de fluctuación en los últimos 10 años había sido de entre 40 y 80 centavos de dólar EE UU por libra, pero había llegado a casi 90 centavos de dólar EE UU por libra a finales de febrero de 2014. Otra variable clave eran las tasas de cambio, en cuanto que la fuerte depreciación frente al dólar estadounidense en países como Brasil, Indonesia y la India había aumentado el incentivo para exportar café. Se calculaba que la producción mundial de café en 2013 había sido de 145,8 millones de sacos, ligeramente mayor que la de 2012. La diferencia entre el año de cosecha alta y el de cosecha baja en el ciclo de producción de café de Brasil estaba disminuyendo debido a los métodos de producción, lo que a su vez hacía que disminuyese el exceso o déficit mundial de producción. Con respecto a los principales países productores, se esperaba que la

producción de 2013/14 disminuyese en Brasil e Indonesia un 3,3% y un 8,3% respectivamente, y que aumentase un 5,1% la de Colombia y un 24,8% la de Viet Nam. Se esperaba que la producción de América Central en 2013/14 disminuyese un 24% frente a la de 2012/13, debido a que la roya del café había tenido un grave efecto en los países de esa región. El nivel de existencias en los países exportadores era de alrededor de 20 millones de sacos, y en los países importadores el nivel era similar. La ratio de existencias/uso en los países importadores era tan sólo de 2,5 meses, que era baja, dado que unas condiciones meteorológicas severas podrían tener un efecto considerable en la producción. Hubo un ligero descenso en las exportaciones de 2013, que fueron de 109,3 millones de sacos frente a 110,8 millones en 2012, y los ingresos de exportación descendieron en 2012/13 un 17,5% frente a 2011/12. Las existencias certificadas en el mercado de futuros de Nueva York eran de alrededor de 3 millones de sacos, mientras que en el mercado de Londres habían descendido a un nivel bajo récord de alrededor de 460.000 sacos, debido a la retención de los productores de Viet Nam de sus cosechas. Se calculaba que el consumo había sido de 146 millones de sacos en 2013. Era interesante observar que los países exportadores y los países emergentes representaban alrededor del 50% del consumo en 2013 frente al 37% en 1990, tendencia que se esperaba que continuase. Entre los factores que afectaban a la oferta estaban la perspectiva incierta de la cosecha del Brasil, la pérdida del 24% de la producción de café en América Central desde 2011, y las amenazas futuras provenientes del cambio climático y de fenómenos meteorológicos extremos. La demanda seguía mostrando un fuerte crecimiento, aunque el consumo en los mercados emergentes y los países exportadores dependería del crecimiento económico. El aumento en los precios de casi un 50% desde el comienzo de 2014 los había llevado tan sólo al nivel de los de octubre de 2012 y tendría que ser sostenido para que beneficiase a los productores.

11. Los Miembros tomaron nota de esa información y del efecto del cambio climático en la producción, que era motivo de preocupación. El Consejo tomó nota del documento [ED-2175/14 Rev. 1](#) en el que figuraban los datos oficiales finales de la producción del Brasil de 2012/13, junto con el cuarto cálculo estimativo de producción de 2013/14 y el primer cálculo estimativo de producción de la cosecha de 2014/15. Tomó nota también de que las cifras de ese documento podrían cambiar, dado que no reflejaban el impacto de la sequía en la producción, que tenía aún que ser cuantificado.

#### **Tema 7: Estudios e informes**

12. El Jefe de Operaciones presentó los documentos [ICC-111-5 Rev. 1](#), [ICC-112-4](#) y [ICC-112-8](#) en los que figuraban, respectivamente, un informe actualizado sobre el comercio mundial del café (1963–2013), un estudio del consumo de café en el este y sudeste de Asia: 1990–2012, y un análisis comparativo de los precios mundiales del café y de los productos manufacturados.

13. En las deliberaciones sobre este tema los Miembros tomaron nota de la importancia del café en la economía de los países productores y la continua volatilidad de los precios del café. En el estudio “Análisis comparativo de los precios mundiales del café y de los productos manufacturados” se llegaba a la conclusión de que algunos países exportadores de café se habían convertido en suministradores de productos manufacturados a los países industrializados, lo que reduciría aún más el impacto del descenso de la relación de intercambio. Los países exportadores tenían que producir más y exportar otros productos para mantener sus ingresos. Históricamente, la función de la OIC había sido introducir y gestionar iniciativas encaminadas a mejorar el funcionamiento del mercado mundial de café mediante la cooperación internacional. Eran motivo de preocupación para los países productores la volatilidad de los precios, el deterioro de la relación de intercambio, los ingresos y el aumento en los costos de producción, todo lo cual exigía cuidadosa consideración por parte de la OIC. La OIC no estaba cumpliendo su razón de ser, dado que los productores estaban recibiendo precios más bajos mientras que el precio final para los consumidores en los países importadores seguía aumentando y los beneficios iban a las Bolsas y a los negociantes que no estaban representados en la OIC. Los productores necesitaban reunirse independientemente para elaborar políticas en común y obtener mejores precios para sus productos. La cuestión de los precios remuneradores para los productores había sido debatida en septiembre de 2013. Uno de los objetivos del Acuerdo de 2007 era proporcionar un foro para consultas en las que se buscara comprensión de las condiciones estructurales en los mercados internacionales y tendencias a largo plazo en la producción y el consumo que equilibrasen la oferta y la demanda y resultasen en precios justos tanto para los consumidores como para los productores. Ese objetivo era difícil de lograr, pero había que abordarlo. No era cuestión de volver a introducir cláusulas económicas, sino de buscar soluciones innovadoras. El documento [ICC-111-5 Rev. 1](#) se centraba en la sostenibilidad, asunto de gran importancia, y ponía de relieve la disparidad en la parte correspondiente a los productores en la cadena de valor del café. El estudio podría estimular la reflexión acerca de enfoques innovadores para tratar de precios que fuesen justos tanto para los productores como para los consumidores y protegiesen a los productores de la volatilidad y la pérdida de ingresos. Se sugirió también que, más que imponer un plazo final, sería útil tener una escala de tiempo y un marco amplio para los debates sobre esta cuestión. Se señaló también que el Seminario sobre la consecución de una oferta sostenible se había centrado en los consumidores; había, sin embargo, la necesidad de examinar lo que podría hacerse para asegurar que los precios fuesen sostenibles y satisficieran los costos de producción y salvaguardasen los medios de vida de los pequeños productores que de otro modo no podrían seguir produciendo café. Las leyes generales de la oferta y la demanda estaban funcionando claramente en el sector cafetero, con los precios respondiendo rápidamente a la incertidumbre acerca de las condiciones meteorológicas y al efecto en el suministro futuro.

14. El Consejo tomó nota de esa información y también de que los estudios habían sido preparados con miras a estimular el debate y a encontrar puntos de acuerdo entre los productores y los consumidores. Se estaba ya tratando de mejorar los medios de vida de las comunidades cafeteras que eran esenciales para los países productores y que tenían unos ingresos insuficientes. Por lo que respecta a mejorar la distribución de ingresos en la cadena de valor del café, la OIC podía sólo actuar hasta cierto punto, dado que el mercado tenía que ver en el asunto. Podía, sin embargo, desempeñar una función excepcional en cuanto a ser capaz de traer a la mesa a todas las partes y facilitar un diálogo permanente sobre esos asuntos entre los productores y los consumidores, así como acceso a apoyo práctico para los agricultores poniendo el café en los programas de los organismos de desarrollo y financiación. El 4º Foro Consultivo traería a la OIC a organizaciones donantes multilaterales tales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial y otras para entablar conversaciones con los países productores y consumidores y podría ayudar a apalancar recursos para los productores. La cuestión de la relación de intercambio y la participación del sector privado podría ser debatida en el Foro. Aparte de la cuestión de acceso a financiación y agregación para ayudar a los pequeños productores, había la necesidad de contar con documentos que puedan ser materia de juicio, que podrían salir del 4º Foro, para que las conclusiones puedan llevarse a niveles más altos. Los Miembros tomaron nota de que durante los próximos seis meses, y aprovechando esos estudios, el Director Ejecutivo se comprometía a elaborar ideas para obtener la participación del comercio en cuestiones del sector cafetero mundial y abordar la baja participación de los productores en la cadena de valor. Por último, el Consejo tomó nota de la sugerencia de que ese tema se tratase en la Cuarta Conferencia Mundial del Café y de que había necesidad de que todos los participantes en la cadena cafetera debatiesen esa cuestión.

#### **Tema 8: Conferencia Mundial del Café**

15. El Artículo 30 del Acuerdo de 2007 dispone que el Consejo nombrará al Presidente de la Conferencia Mundial del Café y decidirá la forma, el nombre, la temática y el calendario de la Conferencia, en consulta con la JCSP. En septiembre de 2013 el Consejo acordó que el Director Ejecutivo invitase a Miembros interesados en organizar la Conferencia en sus países a que le presentasen sus propuestas por escrito antes del 31 de diciembre de 2013, para que se pudiese tomar una decisión en marzo de 2014. El Director Ejecutivo había hecho distribuir el documento ED-2168/13 y su [revisión](#) en el que se informaba a los Miembros de ese plazo, y había recibido propuestas de Italia (documento [ICC-112-5](#)), Etiopía ([ICC-112-6](#) y su [revisión](#)) y Colombia ([ICC-112-7](#)). Dado que la Conferencia ya se había celebrado tres veces en Latinoamérica, Colombia había posteriormente decidido retirar su propuesta para dar a otras regiones la oportunidad de celebrar el evento. El Consejo tomó nota de esa información y manifestó su aprecio a Colombia por esa generosa actuación.

16. Los representantes de Italia presentaron la propuesta de celebrar la Cuarta Conferencia en Milán al mismo tiempo que la Expo 2015 (documento [ICC-112-5](#)). Puede verse el texto de esa presentación en el sitio en Internet de la OIC ([presentación Italia](#)). Los representantes de Etiopía presentaron la propuesta de celebrar la Cuarta Conferencia en Addis Abeba (véase el documento [ICC-112-6](#) y su [revisión](#)), e hicieron una declaración (documento [ICC-112-9](#)). Se mostró también un video corto.

17. Tras consultas, el Consejo decidió celebrar la Cuarta Conferencia Mundial del Café en Addis Abeba (Etiopía), en marzo de 2016, junto con el 116<sup>o</sup> período de sesiones del Consejo. El Consejo decidió también aceptar la propuesta del Gobierno de Italia de celebrar el 115<sup>o</sup> período de sesiones del Consejo en Milán (Italia) en septiembre de 2015, con ocasión de la Expo Milano. El Consejo tomó nota con aprecio de la voluntad del Gobierno de Italia de celebrar en esa misma ocasión, de acuerdo con la Unión Europea, un Foro Mundial del Café en el que participarían los Miembros de la OIC. El Consejo tomó nota también de que la Organización estaría presente en el lanzamiento del primer Día Internacional del Café en la Expo Milano.

18. El Consejo tomó nota de las declaraciones de los representantes de Italia y Etiopía (véase el documento [ICC-112-13](#)), y manifestó su aprecio a todos los que habían participado en la consecución de consenso en esa cuestión. Los Miembros tomaron nota también de que el Consejo podría reunirse en la semana del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2015 para que el primer Día Internacional del Café tuviese lugar durante la Expo Milano. El Consejo tendría que nombrar al Presidente de la Conferencia y pensar con más pormenor en la forma, nombre y tema de la Conferencia en su próximo período de sesiones. Podría examinarse a esa altura la opción de establecer un grupo de trabajo para que ayudase al Presidente en los preparativos. El Director Ejecutivo consultaría a los Miembros acerca de todas esas cuestiones, que serían debatidas más a fondo en septiembre de 2014.

## **Tema 9: Plan de acción**

19. El Jefe de Operaciones presentó el documento [ICC-105-19 Rev. 3](#) en el que se proponían revisiones del plan de acción estratégico, incluida la de darle un nuevo nombre, el de “plan de acción”, para separar los temas de estrategia de los de acción. Se llevaría a cabo por separado una revisión estratégica. Otros cambios serían el de insertar formulación sobre comunicaciones y divulgación al público como parte de los objetivos estratégicos generales y proponer dos nuevas acciones prioritarias con respecto a continuar con la mesa redonda sobre estadística y crear una estrategia de movilización de fondos basada en criterios específicos, medibles, alcanzables, pertinentes y sujetos a un plazo determinado (criterios SMART). El Consejo tomó nota de esa información y aprobó las revisiones hechas al Plan<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Fue publicado posteriormente como documento [ICC-105-19 Rev. 3](#).

**Tema 10: Programa de actividades para 2014/15**

20. El Jefe de Operaciones presentó el documento [WP-Council 242/13](#) en el que figuraba un programa provisional de las actividades que se proponían para el año cafetero 2014/15, que estaba basado en el plan de acción (documento ICC-105-19 Rev. 2). Entre las actividades propuestas figuraban actualizar el estilo y la forma de las publicaciones de la OIC y un nuevo diseño del sitio en Internet de la OIC, que se crearía como un instrumento de promoción para incluir blogs y el CoffeeClub; y la adquisición de Bloomberg Terminal para fortalecer la labor analítica e investigar fuentes alternativas de estadísticas con miras a mejorar la producción estadística. Con respecto a acciones en 2013/14, el gasto en actividades se había puesto en compás de espera de momento hasta que el proceso de reestructuración se hubiese llevado a término.

21. En las deliberaciones acerca de este tema se sugirió que, con objeto de ayudar a los Miembros a examinar el programa de actividades para el próximo año cafetero, sería útil preparar un informe sucinto sobre la puesta en práctica del programa del anterior año cafetero para el período de sesiones de marzo de cada año, así como proporcionar una actualización de la situación de la puesta en práctica del programa del año actual en cada período de sesiones del Consejo. Cuando hubiese cambios importantes en el programa de actividades del año anterior, sería útil incluir una nota explicativa de por qué determinadas actividades habían dejado de estar incluidas. Sería útil también introducir los resultados esperados de las actividades e indicadores medibles, en vez de únicamente el tipo de indicador. En respuesta a preguntas, el Jefe de Operaciones dijo que el plan 2014/15 sólo tenía 12 actividades en comparación con 23 en 2013/14, debido a que algunas actividades de rutina se habían suprimido y otras habían finalizado.

22. El Consejo tomó nota de esa información y de que la Secretaría prepararía un informe acerca de la puesta en práctica del programa de actividades para el próximo período de sesiones y prepararía también indicadores y resultados esperados, incluidos resultados de actividades que eran de rutina, para ayudar a evaluar el desempeño. El Presidente dijo que el programa provisional de 2014/15 que figuraba en el documento [WP-Council 242/13](#) podía ser aprobado. El Consejo tomó nota de que las sugerencias de actividades futuras podían ser enviadas por escrito después del período de sesiones, incluidas sugerencias de un tema para un seminario en 2015.

**Tema 11: Día Internacional del Café**

23. El Director Ejecutivo presentó el documento [WP-Council 244/14](#) en el que figuraba una propuesta relativa a la fecha de un Día Internacional del Café, junto con temas y

principios, de acuerdo con lo solicitado por el Consejo en su último período de sesiones. Se había invitado a los Miembros a que confirmasen su fecha preferida y la del 1 de octubre había sido elegida por la mayoría.

24. En las deliberaciones sobre este tema se señaló que el 1 de octubre coincidía con el Día Internacional del Cacao. Sería preferible escoger una fecha que no fuese la misma que la de otro producto básico. Otra fecha podría ser el 29 de septiembre, que marcaba el final del año de cosecha en algunos países y el comienzo de otro año de cosecha en algunos casos. La búsqueda en Internet indicaba que esa fecha se mencionaba con frecuencia como la del Día Internacional del Café. Los Miembros tomaron nota de que había sinergia entre esta iniciativa y otros eventos cafeteros mundiales y de la OIC en 2015. El Día podría ser usado para aumentar la toma de conciencia del café y posiblemente para obtener fondos destinados a una organización benéfica que podría usar los recursos para realizar actividades en los países productores.

25. Tras más consultas con los Miembros, el Consejo acordó que el primer Día Internacional del Café tendría lugar el 1 de octubre de 2015, durante el período de sesiones del Consejo y el Foro Mundial del Café que se celebrarían en Milán (Italia) del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2015. El Director Ejecutivo consultaría a los Miembros antes del próximo período de sesiones y el Consejo deliberaría en su próximo período de sesiones acerca de un tema para el Día, posibles eventos y otros preparativos. Podría pensarse también en ese tiempo en la posibilidad de establecer un pequeño grupo de trabajo para elaborar ideas y actividades más detalladas.

**Tema 12: Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero**

**Tema 12.1: Vicepresidente del Foro Consultivo y Grupo Básico para 2013/14**

26. El Consejo nombró Vicepresidente del Foro para 2013/14 al Sr. Manfred Brandt, de la Unión Europea.

**Tema 12.2: Foro Consultivo**

27. El Presidente del Grupo Básico, Sr. Juan Esteban Orduz, de Colombia, dijo que el Grupo se había reunido el 6 de marzo de 2014. El informe de esa reunión fue posteriormente distribuido como documento [CG-18/14](#). El Grupo había debatido los resultados del 3<sup>er</sup> Foro y la necesidad de ayudar a los países productores a mejorar los servicios básicos y los ingresos de los agricultores. La OIC podría prestar ayuda práctica sirviendo de puente entre las instituciones multilaterales y los productores y facilitando

apoyo a los recursos. Se proponía que el 4<sup>o</sup> Foro en septiembre de 2014 reuniese a las distintas partes para que los caficultores tuviesen acceso a donantes y se enterasen de sus prioridades, y los donantes se enterasen de las oportunidades de invertir en el sector cafetero. Se habían establecido contactos preliminares con una serie de instituciones multilaterales y fundaciones, todas las cuales estaban interesadas en participar en el evento. El representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) había asistido a la reunión del Grupo Básico y participaría en el 4<sup>o</sup> Foro. El BID estaba interesado en ampliar el apoyo que prestaba al sector cafetero de Haití y hacerlo llegar a países de la región de Latinoamérica, y había tenido un debate productivo con representantes de algunos países latinoamericanos. Se había sugerido que la OIC podría poner la cuestión del café y el desarrollo en el programa de los organismos de desarrollo, con miras a ayudar a apalancar recursos para los países en desarrollo y generar apoyo práctico para el sector cafetero. Dado que el Foro era autofinanciado, él, como Presidente, había iniciado conversaciones con posibles patrocinadores, y animaba a todos los Miembros a que le ayudaran en el esfuerzo de obtener patrocinio.

28. El Consejo tomó nota de ese informe y del documento [CF-10/13](#) en el que figuraba el informe del 3<sup>er</sup> Foro Consultivo. Decidió que el 4<sup>o</sup> Foro abordase el tema de “Cómo los países productores pueden establecer participación eficaz con instituciones financieras multilaterales y donantes, y asegurar que la financiación de esas organizaciones satisfaga las necesidades de los productores”. Los Miembros tomaron nota también de que el estudio OIC/Banco Mundial sobre riesgo y financiación en el sector cafetero sería presentado en septiembre de 2014, que los actuales asesores del Grupo Básico estaban dispuestos a ser reelegidos por otro año más, y que todo nombramiento adicional para 2014/15 podía ser enviado por escrito al Director Ejecutivo.

**Tema 13: Informes de los Presidentes de los órganos de la OIC**

**Tema 13.1: Junta Consultiva del Sector Privado (JCSP)**

29. El Vicepresidente de la Junta, Sr. Ric Rhinehart, de la Asociación Estadounidense de Cafés de Calidad Especial (SCAA), dijo que la Junta se había reunido el 5 de marzo de 2014. El informe de esa reunión fue posteriormente distribuido como documento [PSCB-140/14](#). La Junta había dado la bienvenida a representantes de dos países no miembros que estaban interesados en afiliarse a la OIC: la República Democrática Popular de Lao y la República de Corea. Los Miembros habían recibido presentaciones del mercado cafetero de esos dos países y tomado nota de que había un gran potencial para crear una cultura de consumo de café en la República Democrática Popular de Lao y que en la República de Corea el café representaba el 53% del mercado de bebidas y su valor había

aumentado un 265% desde 2007. La Junta había recibido también una actualización del problema de la roya del café en la India y tomado nota de que el Centro de Investigación de la Roya del Café (CIFC) de Portugal era el mayor banco de conocimiento y capacidad en pruebas de café. La financiación del Centro se había acabado recientemente y era de importancia decisiva encontrar maneras de financiar esas actividades que tenían gran posibilidad de crear soluciones para la crisis actual de la roya del café. Los Miembros habían recibido también una presentación sobre la revisión llevada a cabo por la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) de las afirmaciones relacionadas con la salud de productos con cafeína, incluidos productos tales como las bebidas proveedoras de energía. La Junta también examinó el Programa de Mejora de la Calidad del Café y tomó nota de la necesidad de volver a examinar la eficacia que había tenido. La Asociación Europea de Cafés de Calidad Especial (SCAE) y la Secretaría examinarían el Programa con más pormenor e informarían al respecto en septiembre. Por último, la Junta tomó nota de la propuesta de que el Consejo nombrase a la Alianza Internacional de Mujeres en Café (IWCA) asociación exportadora suplente.

30. En las deliberaciones sobre este tema, los Miembros tomaron nota de la importancia de examinar la cuestión del apoyo financiero al CIFC antes de la próxima reunión, en vista de la importancia para los países productores de su labor acerca de la roya del café. El Consejo tomó nota de que la UE estudiaría esa cuestión, pero sólo podría facilitar información acerca de posibles fuentes de financiación hacia las que se podrían encauzar las solicitudes. El Consejo tomó nota del documento [WP-Council 238/13 Rev. 1](#) relativo al nombramiento de la IWCA como nueva asociación de la JCSP y decidió nombrar a la IWCA organización suplente en la Junta para 2013/14 y 2014/15.

### **Tema 13.2: Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado**

31. El Presidente del Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado, Sr. Andrea Illy, de la UE-Italia, dijo que el Comité se había reunido el 5 de marzo de 2014 y lo había reelegido a él Presidente y elegido Vicepresidente al Sr. Belisario Domínguez Méndez, de México, para el año cafetero 2013/14. El informe de esa reunión fue distribuido posteriormente como documento [PM-35/14](#). Él había hecho una presentación de la Expo 2015 que estaría en Milán durante seis meses y sería el mayor evento cafetero que se haya celebrado nunca. La OIC era uno de los asociados para el “Grupo Café” y el evento formaría parte importante de la estrategia de la Organización de promover el consumo de café. El Comité había recibido también un informe sobre la red pluriparticipativa de la OIC y tomado nota de que voluntarios de ocho países habían acordado participar en ella. La OIC había contratado a un especialista en comunicaciones para ayudar en la mejora de las comunicaciones. A corto plazo, el objetivo era atraer público ya existente y nuevo en los medios sociales y entablar

relaciones con los medios. A medio plazo se crearía una nueva estrategia de comunicaciones y se diseñaría de nuevo el sitio en Internet de la OIC y se incorporaría el CoffeeClub. A largo plazo había el propósito de atraer la participación del público clave de la OIC, periodistas y bloggers a los programas e información de la OIC y convertirse en el centro internacional de investigación y extensión del sector cafetero mundial. Los Miembros habían tomado nota también de que la OIC estaba examinando una propuesta para ayudarla a llevar a cabo una revisión estratégica de la Organización con miras a crear un proyecto de estrategia para los próximos 10 años que sería presentada a los Miembros en septiembre de 2014. Con respecto al Fondo Especial, los Miembros exportadores habían acordado que debería haber una división justa y equitativa de los recursos entre las tres regiones productoras de café y habían decidido establecer un Grupo Básico para gestionar los recursos. Los fondos se usarían en los países exportadores de acuerdo con las prioridades que decidiese cada región y podrían incluir promoción del consumo. El Comité había recibido también informes sobre el Programa de Mejora de la Calidad del Café y sobre las clasificaciones de café Arábica y Robusta en los años civiles de 2005 a 2013, y tomado nota de que la SCAE debatiría con sus miembros cómo podría aplicarse el Programa de Mejora de la Calidad del Café con más eficacia e informaría a la OIC del resultado del debate. Por último, el Comité había examinado la composición de un Grupo Rector sobre Promoción para 2013/14 y 2014/15. Indonesia estaba interesada en participar y podrían hacerse más nombramientos en el 112<sup>o</sup> período de sesiones del Consejo.

32. El Consejo tomó nota de ese informe y de que no se habían recibido más nombramientos para el Grupo Rector. El Director Ejecutivo consultaría a los Miembros durante los seis meses próximos, y ese asunto sería debatido de nuevo en septiembre de 2014.

### **Tema 13.3: Comité de Estadística**

33. El Presidente del Comité de Estadística, Sr. Brendan Lynch, de los EE UU, dijo que el Comité se había reunido el 5 de marzo de 2014 y lo había elegido a él Presidente y al Sr. José Cassule Mahinga, de Angola, Vicepresidente para el año cafetero 2013/14. El informe de esa reunión fue distribuido posteriormente como documento SC-36/14. El Comité tomó nota de informes sobre la observancia del Reglamento de Estadística, exportaciones a los países exportadores, exportaciones de café orgánico e inventarios de café verde. Los Miembros debatieron la cuestión de la facilitación de asistencia técnica a los países exportadores. La OIC había organizado reuniones de trabajo en el pasado, la más reciente en Viet Nam, y tenía interés en organizar más en el futuro, en especial en nuevos países Miembros. Unas estadísticas exactas eran un recurso valioso para los Miembros y el sector cafetero, y el Comité apoyaba la idea de que se celebrasen más reuniones de trabajo. El Comité había recibido un informe sobre una mesa redonda de estadística de carácter

informal que se había reunido en los últimos meses a raíz de la solicitud de los Miembros en marzo de 2012 de que la Secretaría entablase contacto con especialistas en estadística para debatir los datos estadísticos de la Organización. Se había invitado a dos especialistas en estadística a que ofreciesen actualizaciones sobre la labor de la mesa redonda al Comité. El Sr. Steve Wateridge, de Tropical Research Services, había presentado información en la que se comparaba la volatilidad de los mercados del cacao y el café en estos últimos años, y el Sr. Euan Mann, de Complete Commodity Solutions, había ofrecido información acerca de la metodología que habían estado usando los especialistas en estadística para calcular el consumo. Los dos habían subrayado la dificultad de determinar datos estadísticos exactos. Elogiaron los datos de la OIC, pero indicaron también algunas diferencias entre los datos de la OIC y las cifras facilitadas por otros destacados analistas de estadística. Se debatió en especial la cuestión de los niveles de consumo en la UE. El Comité propuso que se otorgase carácter oficial a la mesa redonda de estadística para que analizase las estadísticas de la OIC de estos últimos años, en especial los datos de consumo de la UE, e hiciese recomendaciones para corregir las diferencias. La mesa redonda estaba abierta a todo el que quisiera participar; la única regla era que los participantes tendrían que compartir sus datos con el grupo y que las cifras que se manejasen en la reunión tendrían carácter confidencial. Por último, el Comité reiteró la necesidad de que todos los Miembros facilitasen datos exactos y a su debido tiempo, y que eso se hacía en el interés de aumentar la transparencia del mercado.

34. El Consejo tomó nota de ese informe y decidió aprobar la mesa redonda de estadística como mecanismo oficial para mejorar la exactitud de las estadísticas de la OIC.

#### **Tema 13.4: Comité de Proyectos**

35. La Presidenta del Comité de Proyectos, Sra. Ina Grohmann, de la UE-Alemania, dijo que el Comité se había reunido el 6 de marzo de 2014 y la había elegido a ella Presidenta y al Sr. Oke Nurwan, de Indonesia, Vicepresidente para el año cafetero 2013/14. El informe de esa reunión fue distribuido posteriormente como documento [PJ-73/14](#).

36. El Comité había tomado nota de que la OIC había vuelto a presentar 25 proyectos al Fondo Común, el cual había notificado que no los tendría en cuenta para financiación. Los Miembros habían recibido informes acerca de proyectos aprobados y concluidos, y el representante del Fondo Común había informado acerca de las políticas y los cambios en el Fondo. La OIC había creado una base de datos de organizaciones donantes que estaría disponible en una nueva sección del sitio en Internet de la OIC sólo para Miembros. El Economista Principal había hablado de cómo abordar nuevos retos en materia de proyectos. Se había propuesto que los proyectos de desarrollo cafetero incluyesen un componente de

rentabilidad y que aumentase el papel de la Secretaría en la formulación de proyectos para hacer uso de su pericia en esa esfera. Además de la creación de una lista de posibles donantes, se había propuesto que se estableciese una relación más estrecha con instituciones financieras. La OIC podría también aumentar su función como organismo de ejecución de proyectos (OEP) para ejecutar directamente algunos proyectos o estudios, o sesiones de adiestramiento. Las directrices y los criterios de evaluación de proyectos de la OIC tendrían que ser adaptados y los Miembros tendrían también que someter a consideración si los proyectos en tramitación eran aún de actualidad o deberían ser retirados del proceso de tramitación. A raíz de eso hubo un debate acerca de la validez de proyectos que tenían más de un año. Los Miembros estuvieron de acuerdo en que los proyectos pierden valor con el tiempo y se vuelven con rapidez irrelevantes y desfasados. El Comité había apoyado un esfuerzo colectivo de revisar los proyectos en tramitación y de examinar el mandato del SVR, los documentos de evaluación de proyectos y otros trámites relativos a los proyectos. Colombia y Ecuador estaban dispuestos a participar en el grupo de tarea y se había pedido a la Secretaría que preparase directrices acerca de cómo funcionaría ese grupo de tarea para que los Miembros pudiesen decidir si tenían capacidad para participar en él. Los Miembros interesados en participar en el grupo de tarea deberían facilitar el nombre de su representante antes de que hubiesen transcurrido las cuatro semanas próximas. Los Miembros habían planteado la necesidad de actuar con prudencia en cuanto a aumentar la función de la OIC como OEP, dado que eso exigiría recursos, y muchos donantes tenían ya pericia en ese campo. La OIC debería examinar el valor añadido que suponía, dado que esta era una esfera compleja que requería costos adicionales y pericia en materia de obtención de capital. La OIC debería también examinar cuidadosamente el valor añadido que podría proporcionar con la revisión de proyectos para justificar los costos que suponía. Podría haber valor en actuar como punto de acreditación o centro de referencia de prioridades de otros organismos. Cuando los proyectos se ajustasen a las prioridades, podrían ser presentados a donantes para financiación. Por último, el Comité había tomado nota de un informe sobre cooperación técnica entre Camerún y la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC).

37. El Consejo tomó nota de una declaración del representante de la República Centroafricana en la que se solicitaba asistencia para la reconstrucción del sector cafetero tras el violento y difícil período por el que había atravesado el país (véase el documento [ICC-112-12](#)). Los Miembros tomaron nota de que esa solicitud subrayaba la importancia del 4º Foro Consultivo y de asegurar que los participantes fuesen idóneos. Era de importancia vital que los Miembros de la OIC informasen a la Organización de organizaciones donantes pertinentes a las que se podría invitar a participar en el Foro, y esa información debería enviarse por escrito al Jefe de Operaciones lo más pronto posible.

**Tema 13.4.1: Proyectos presentados para aprobación por el Consejo**

38. El Consejo tomó nota de que el Comité de Proyectos había examinado el documento [PJ-67/14](#) en el que figuraban el informe y las recomendaciones del Subcomité Virtual de Revisión (SVR) acerca de una propuesta revisada y tres propuestas nuevas. El Comité había acordado que los proyectos que no llegasen del SVR con una clara recomendación de aprobación no deberían ir adelante para aprobación, dado que en ese caso su preparación podría estar incompleta e irían a sumarse a la cantidad de proyectos que ya estaban en tramitación. Dos de las nuevas propuestas serían revisadas y vueltas a presentar, dado que no había una clara recomendación de que se aprobasen. Conforme a la recomendación del Comité, el Consejo decidió aprobar la propuesta titulada “Mejorar la participación de las mujeres en la cadena de valor cafetera de Camerún” para presentación al Fondo Común (documento [PJ-66/14](#)). En cuanto al proyecto “Valorización del origen del café de Etiopía para mejorar la comercialización”, el Consejo tomó nota de que esa propuesta había sido enviada directamente al Fondo Común por los proponentes, que acogerían con agrado orientación de la OIC en cuanto a buscar fondos de contrapartida para ese proyecto.

**Tema 14: Seminario sobre  
la consecución de una oferta sostenible en el mercado de café**

39. El Presidente del Seminario, Sr. Conradin Rasi, de Suiza, dijo que la OIC había organizado un Seminario el 4 de marzo de 2014 sobre la consecución de una oferta sostenible en el mercado de café. El programa figuraba en el documento [ED-2174/14](#) y el texto del informe sobre el Seminario podría encontrarse en el sitio en Internet de la OIC. Nueve oradores habían hablado sobre cuatro subtemas: Panorama general de la producción y el comercio mundial; Aprovechar nuevas tendencias, nuevos mercados y creación de nuevos productos; Predicción de precios, fluctuaciones monetarias y soluciones disponibles para gestionar la volatilidad de los precios; y Perspectivas de la oferta. El Seminario había despertado un interés considerable y había contado con la presencia de una amplia gama de representantes de empresas comerciales del sector privado, instituciones financieras, países Miembros, países no miembros y otros interesados en el sector cafetero. Esto demostraba el potencial que tenía la OIC de situarse como el principal foro de debate e intercambio de conocimiento en asuntos relativos al café, y de crear asociaciones con participantes importantes en el sector. El Seminario tuvo éxito porque produjo resultados interesantes y contribuyó a elevar el perfil de la OIC como protagonista clave en el mundo cafetero. Él animaba a la Secretaría a que continuase con ese enfoque, y le solicitaba que informase al Consejo de los aspectos financieros del Seminario en el próximo período de sesiones.

40. En el debate sobre este tema se sugirió que se aumentase la asignación de plazas gratuitas para los seminarios a cuatro por país en vez de dos, para que pudiesen asistir más delegados. El Consejo tomó nota de ese informe y manifestó su aprecio al Presidente del Seminario por presidir ese evento que había gozado de mucho éxito. Por último, el Consejo tomó nota de que se invitaba a los Miembros a que enviaran sugerencias a la OIC acerca de futuros seminarios y de que las presentaciones y las grabaciones en video estaban disponibles en el sitio en Internet de la OIC ([Presentaciones Seminario](#)).

**Tema 15: Inocuidad de los alimentos**

41. El Jefe de Operaciones dijo que en septiembre de 2013 el Consejo había examinado un documento en el que se resumía el Reglamento (UE) No. 1169/2011 relativo al etiquetado de origen y sus posibles implicaciones para el sector cafetero (documento [ICC-111-7](#)). El Reglamento había entrado en vigor el 12 de diciembre de 2011 y se había aplicado a partir del 13 de diciembre de 2014, siendo las disposiciones relativas a declaraciones nutricionales aplicables a partir del 13 de diciembre de 2016. La Unión Europea estaba en la actualidad redactando reglas de aplicación de este Reglamento y no había nada nuevo de que informar desde el último período de sesiones. El Consejo tomó nota de esa información.

**Tema 16: Cooperación con otros organismos**

42. El Director Ejecutivo indicó que en noviembre de 2013 había asistido al Foro Mundial de Líderes Cafeteros en la República de Corea, al LXXIX Congreso Nacional de Cafeteros de Colombia en Bogotá (Colombia), y a la Segunda Conferencia Internacional del Café de Etiopía en Addis Abeba (Etiopía), y en enero de 2014 había participado en el Quinto Festival Internacional del Café de la India (IICF 2014) en Bangalor (India). El Jefe de Operaciones había pronunciado un mensaje en nombre del Director Ejecutivo en el primer Simposio Africano del Café y en la 53<sup>a</sup> Asamblea General Anual de la Organización Interafricana del Café (OIAC) en noviembre de 2013, y había invitado a la OIAC a que ampliase la afiliación a otros países africanos con buen potencial de consumo de café. El Jefe de Operaciones había asistido también a la Corporación Andina para el Desarrollo en España en noviembre de 2013, a la Reunión General Anual del Fondo Común para los Productos Básicos en diciembre de 2013, y había visitado la Iniciativa del Comercio Sostenible (IDH) para tratar de la labor que realizaba y los servicios de proyectos de que disponía. Se ofrecería un informe a la JCSP acerca de la cooperación en “Visión 2020 de un sector sostenible del café”, iniciativa formulada por la Asociación 4C a fin de crear una visión de una plataforma mundial de sostenibilidad para el sector cafetero. Por último, el Economista había participado en la Tercera Conferencia Mundial de Agricultura Macquarie celebrada en Londres en noviembre de 2013.

43. En las deliberaciones sobre este tema, los Miembros tomaron nota de que los debates sobre sostenibilidad eran de gran importancia y que la propuesta de un sector cafetero sostenible en 2020 era interesante. La cuestión de la cooperación con otros organismos era de importancia crucial, dados los cambios en el Fondo Común. La OIC tenía que ser estratégica en cuanto a ayudar a los países a canalizar recursos para proyectos cafeteros, y debería contar con ayuda en sus esfuerzos por crear fuentes alternativas de financiación y sinergias con otras organizaciones. Se necesitaban nuevas ideas y un plan estratégico para tener acceso a financiación de proyectos, y todos los Miembros deberían contribuir a los debates acerca de este asunto. Con respecto a la visita a la IDH, los Miembros tomaron nota de que el objetivo era saber más acerca de sus operaciones y disposiciones relativas a la financiación de proyectos, que estipulaban que el 70% de la financiación proviniese del sector privado. La IDH tenía alrededor de US\$100 millones para proyectos en una serie de productos básicos que incluían el café, y en el sitio en Internet de la OIC podía encontrarse un enlace a su web en la que se daban detalles de la labor que realizaba.

44. El Consejo tomó nota de la solicitud del Director Ejecutivo de examinar, junto con el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo (BASD) y otras instituciones, la posibilidad de obtener financiación a tasas por debajo de las del mercado para proyectos relacionados con los medios de vida de los que participaban en el sector cafetero. El Consejo tomó nota también de que la cooperación con organismos de desarrollo multilaterales y otras fundaciones que apoyaban proyectos de desarrollo cafetero se desarrollaría por medio del 4º Foro Consultivo (véase el Tema 12,2) y que, si fuere preciso, podría darse un mandato al Director Ejecutivo de que investigase recursos para los países productores.

#### **Tema 17: Políticas cafeteras nacionales**

##### *Cuba*

45. El Consejo tomó nota de que del 14 al 17 de abril de 2015 tendría lugar en La Habana (Cuba) un Congreso Internacional de Café y Cacao y otros eventos conexos, y de que todos los Miembros estaban invitados a participar en ese Congreso.

##### *Gabón*

46. El Consejo tomó nota del documento [ICC-112-10](#) relativo a cambios en la política cafetera nacional mediante un Plan Estratégico para el café.

*Viet Nam*

47. El Consejo tomó nota del documento [ICC-112-11](#) relativo al grave daño que habían causado a la producción de café de Viet Nam las condiciones meteorológicas variables.

**Tema 18: Cuestiones financieras y administrativas**

**Tema 18.1: Comité de Finanzas y Administración**

48. El Presidente del Comité de Finanzas y Administración, Sr. Aly Touré, de Côte d'Ivoire, dijo que el Comité se había reunido el 3 de marzo de 2014 y lo había elegido a él Presidente y al Sr. Brendan Lynch, de los EE UU, Vicepresidente para 2013/14. El informe del Comité fue distribuido posteriormente como documento FA-82/14. El Comité había recibido un informe de la situación financiera al 31 de enero de 2014 (documento [FA-81/14](#)) y tomado nota de que era satisfactoria. Los Miembros también habían examinado el proyecto de Presupuesto para 2014/15 y un análisis de costos sucinto (documentos [FA-79/14](#) y [FA-80/14](#) respectivamente). El gasto general en 2014/15 se reduciría un 3,3% y la contribución que se proponía para 2014/15 no cambiaría y seguiría siendo de £1.471 por voto. El superávit obtenido sería usado para reponer el Fondo de Reserva, conforme a lo acordado por el Consejo cuando autorizó el uso del Fondo para costos de renovación en 2012/13. El Comité había decidido recomendar al Consejo la probación del proyecto de Presupuesto.

49. Con respecto a las contribuciones pendientes, el Comité había tomado nota de que Sierra Leona no había podido hacer los pagos de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Número 450, pero que el representante había confirmado que el pago se realizaría en breve. El Comité había recomendado que el voto de Sierra Leona siguiese en suspenso pero se restableciese si los pagos se reanudaban. Los Miembros habían solicitado a la Secretaría que produjese un análisis de la demora en los pagos de los Miembros, por ejemplo al tiempo de las reuniones de marzo y septiembre durante un período de varios años, y que continuasen las conversaciones con antiguos miembros tales como Guinea para reducir el saldo de adeudos que venían de muy atrás. El Comité había decidido también recomendar la aprobación de las propuestas de revisión de las escalas de sueldos y la base de cálculo de las contribuciones al Fondo de Previsión para el personal de Servicios Generales y las propuestas de revisión de la escala de sueldos del personal de las categorías profesional y superior (documentos [FA-74/13](#) y [FA-78/14](#) respectivamente). Lo primero suponía un aumento del 1,9%, y ya había sido incluido en el Presupuesto del actual ejercicio. Lo segundo se basaba en el principio de “sin pérdida y sin ganancia” y no suponía consecuencias financieras. Con respecto a los locales, el contrato de arrendamiento de la OIC expiraría el 31 de marzo de 2017. El Comité había acordado que la Secretaría podría

llevar a cabo alguna investigación preliminar acerca de los precios de los inmuebles en la misma zona, y posiblemente en otras zonas, y entablar conversaciones iniciales con el propietario. El Director Ejecutivo informaría al Comité de las conclusiones de esa investigación en septiembre de 2014.

50. En el debate sobre este tema, se señaló que había adeudos de hasta el 50% de las contribuciones, lo que era un nivel elevado y motivo de preocupación. La Secretaría debería informar en la próxima reunión acerca de la acumulación histórica de esos adeudos y de la cantidad de intereses perdidos como resultado. Varios Miembros manifestaron aprecio por la situación financiera de la OIC. La Organización estaba haciendo más con menos recursos, las contribuciones de los Miembros no habían aumentado y se repondría el Fondo de Reserva. Se sugirió que, dado que la OIC estaba en buena situación financiera, podría someterse a consideración que disminuyesen las contribuciones.

51. El Consejo tomó nota de ese informe. Conforme a lo recomendado por el Comité, el Consejo decidió aprobar las propuestas de revisión de las escalas de sueldos y la base de cálculo de las contribuciones al Fondo de Previsión para el personal de Servicios Generales que figuraban en el documento [FA-74/13](#), y las propuestas de revisión de la escala de sueldos del personal de las categorías profesional y superior que figuraban en el documento [FA-78/14](#). Por último, el Consejo decidió aprobar el proyecto de Presupuesto Administrativo para 2014/15 que figuraba en el documento [FA-79/14](#)<sup>2</sup>.

**Tema 18.2: Cuentas Administrativas de la Organización para el ejercicio económico 2012/13 e Informe de Auditoría**

52. Conforme a lo recomendado por el Comité de Finanzas y Administración, el Consejo decidió aprobar las Cuentas Administrativas de la Organización para el ejercicio económico 2012/13 y el Informe de Auditoría que figuraba en el documento [FA-75/13](#).

53. El Presidente del Comité de Finanzas y Administración dijo que el Comité había recomendado que las Cuentas del Fondo Especial y el Informe de Auditoría del ejercicio económico 2012/13 que figuraban en el documento [FA-76/13](#) fuesen aprobados por los Miembros exportadores y había tomado nota de que, conforme a lo decidido en septiembre de 2010, las Cuentas del Fondo de Promoción (documento [FA-77/14](#)) no habían sido sometidas a auditoría pero se habían distribuido para información. El Consejo tomó nota de esa información y de que los Miembros exportadores aprobaban las Cuentas del Fondo Especial y el Informe de Auditoría para el ejercicio económico 2012/13 que figuraban en el documento [FA-76/13](#), y tomó nota de las Cuentas del Fondo de Promoción que figuraban en el documento [FA-77/14](#).

---

<sup>2</sup> Distribuido posteriormente como documento [ICC-112-14](#).

**Tema 18.3: Reestructuración de la OIC**

54. El Presidente del Comité de Finanzas y Administración indicó que un aspecto del mandato del Director Ejecutivo al asumir su cargo había sido el de examinar la estructura y el funcionamiento de la OIC y llevar a cabo los cambios necesarios. En las reuniones de septiembre de 2012 y 2013, los Miembros habían manifestado preocupación acerca de algunos de los servicios de la OIC, en especial proyectos y estadística. Dados los cambios que habían tenido lugar desde 2011 en el Fondo Común, satisfacer los requisitos de financiación exigiría criterios de rentabilidad económica y alguien con un conocimiento a fondo de fuentes del sector privado y asociaciones entre el sector público y el privado. En estadística se precisaban cambios para hacer frente a un mercado más volátil y un entorno económico que exigía, entre otras cosas, distintas aptitudes para facilitar proyecciones de la oferta y la demanda y una mayor cooperación con el sector privado. El Director Ejecutivo había llegado, muy a su pesar, a la conclusión de que habría que suprimir tres puestos. Los puestos fueron suprimidos de acuerdo con las normas y reglamentos de la OIC, y el asesoramiento jurídico recibido por la OIC había refrendado esas medidas. Se habían entablado medidas disciplinarias contra una de esas personas, pero eso era una cuestión que habría que tratar por separado. Las tres personas habían contratado abogados y enviado cartas a los Miembros. El asesoramiento jurídico apoyaba las medidas tomadas por la OIC y consideraba que las posibilidades de éxito de esas tres personas eran mínimas, pero la actuación judicial podría ser prolongada. Entre tanto, el Director Ejecutivo trataría de mantener los gastos judiciales al mínimo. En el futuro habría que contratar a personas con distintas aptitudes y experiencia. El Comité había debatido la cuestión con detenimiento. Los Miembros manifestaron preocupación acerca de los posibles costos de esa actuación judicial y el efecto en el funcionamiento de la OIC. La Secretaría compartía esa preocupación, pero puso de relieve que eso no estaba impulsado por la OIC o bajo su control, y que la Organización estaba reaccionando a los acontecimientos. Varios delegados manifestaron apoyo por el principio de que el Director Ejecutivo era el funcionario rector exclusivo de la administración de la OIC y que el control de las operaciones diarias se delegaba en él. Manifestaron también apoyo y confianza en él personalmente en el ejercicio de sus deberes, así como en que continuase la revisión y reestructuración de las operaciones.

55. Se manifestó apoyo a los esfuerzos del Director Ejecutivo de reestructurar la Secretaría, lo que podía suponer despidos para conseguir un equipo con las aptitudes necesarias para proporcionar servicios. Los Miembros pidieron a la Secretaría que fuese lo más transparente posible en la reestructura y contratación de nuevo personal. Varios delegados indicaron que era sumamente inapropiado que los tres ex empleados escribiesen a los Miembros. Esto era un asunto administrativo, y la OIC y sus abogados deberían

ocuparse de las comunicaciones y no los Miembros por separado o el Comité de Finanzas y Administración, para evitar interferir en el proceso jurídico. El Comité de Finanzas y Administración y todos los Miembros deberían recibir una actualización de las negociaciones y los gastos jurídicos antes del próximo período de sesiones, para que los Miembros pudiesen dar sus perspectivas. Con respecto a una sugerencia de que el Comité de Finanzas y Administración podría examinar los informes de las dos partes, los Miembros indicaron que ellos no podrían actuar como mediadores.

56. El Consejo tomó nota de que los Miembros apoyaban con firmeza las medidas de reestructuración del Director Ejecutivo; la reestructuración debería estar basada en un plan y debería haber transparencia en cuanto a informar a los Miembros acerca de ello. Había un fuerte deseo de dar la oportunidad de que el asunto se resolviese amistosamente. La OIC tradicionalmente funcionaba basándose en el consenso y esta opción debería ser estudiada para evitar futuros procedimientos jurídicos y ahorrar tiempo y recursos. El Consejo tomó nota también de que el Director Ejecutivo había convenido en tener un diálogo constructivo con las tres personas. Si bien debería hacerse todo lo posible para evitar ir a los tribunales, la OIC debería ser capaz de defenderse si fuere preciso. En el caso de que hubiese otro procedimiento jurídico con repercusión en las finanzas, debería mantenerse informado al Comité de Finanzas y Administración y al Consejo.

**Tema 19: Otros asuntos**

*Sequía en Brasil*

57. El representante de CABI hizo una presentación de la sequía en el Estado de Minas Gerais del Brasil, cuyo texto puede verse en el sitio en Internet de la OIC ([presentación sequía Minas Gerais](#)).

**Tema 20: Reuniones venideras**

58. El Consejo tomó nota del documento [WP-Council 243/14](#), en el que figuraban las fechas de las reuniones en 2014/15 y 2015/16, y de que el próximo período de sesiones tendría lugar en Londres (Reino Unido), del 22 al 26 de septiembre de 2014.